



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



San Rafael, 10 de octubre de 2007.

VISTO las Resoluciones N°s 429, 430, 433 y 434/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional General Pacheco, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

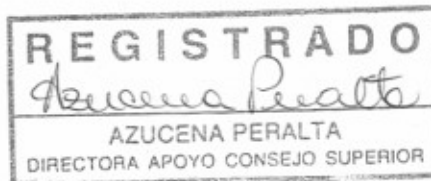
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional General Pacheco, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884, como Profesores, a los docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.





Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1472/2007

UTN
m.a.




Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 1472/2007

FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO

PROFESORES TITULARES

CRISANTI, José	Área Materiales	2 DS
D.N.I. N° 10.809.243	Materiales Metálicos	
Legajo UTN N° 11599	Ingeniería Mecánica	
FERRARI, Leonardo Rubén	Área Integradora	1DS
L.E. N° 4.604.431	Ingeniería Mecánica II	
Legajo UTN N° 7214	Ingeniería Mecánica	
FERRARI, Leonardo Rubén	Área Integradora	1DS
L.E. N° 4.604.431	Ingeniería Mecánica III	
Legajo UTN N° 7214	Ingeniería Mecánica	

PROFESOR ADJUNTO

BATLLE, Jorge	Área Organización-Producción	1DS
D.N.I. N° 10.112.604	Tecnología de Fabricación	
Legajo UTN N° 17550	Ingeniería Mecánica	

[Handwritten mark]